

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
 CENTRO GESTOR : 01 D.G. DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO
 PROGRAMA: 551.10 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Desarrollo institucional de Estadística de la Generalitat.

A partir de la aprobación en Mayo 2014 del Decreto de desarrollo de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, procede la constitución de los órganos colegiados que se definen en el Reglamento, el Consejo valenciano de Estadística (CVE) y la Comisión Interdepartamental de Estadística (CIE), con el objetivo prioritario de definir y desarrollar el Plan Valenciano de Estadística 2015-2018 (PVE).

2.- Portal Estadístico de la Generalitat.

Se trabaja en una mejora tecnológica, de diseño y de actualización de contenido de las operaciones estadísticas incluidas en el PVE y difundidas a través del Portal Estadístico de la Generalitat.

3.- Producción de estadísticas económicas, demográficas y sociales de conformidad con lo marcado por el PVE 2015-2018.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Puesta en marcha y coordinación de los Órganos colegiados de Estadística según Reglamento de desarrollo de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana.

1.2.- Definición, debate y aprobación del Plan Valenciano de Estadística 2015-2018 (PVE).

2.1.- Potenciación de la difusión y utilización de la Estadística pública valenciana por las/os usuarios fundamentalmente a través del Portal Estadístico de la Generalitat.

3.1.- Producción de los contenidos marcados por el PVE para la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo y elaboración de otras estadísticas solicitadas por diferentes Áreas del Consell (en función de los recursos disponibles).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Puesta en marcha y coordinación de la Comisión Interdepartamental de Estadística de la Generalitat.

1.1.2.- Puesta en marcha y coordinación del Consejo Valenciano de la Estadística.

1.2.1.- Definición, debate y aprobación del Plan Valenciano de Estadística 2015-2018 (PVE).

2.1.1.- Desarrollo del diseño y soporte tecnológico del Portal Estadístico de la Generalitat.

2.1.2.- Innovación e incorporación de nuevos contenidos conforme al PVE.

2.1.3.- Atención personalizada a las demandas de información estadística de empresas, particulares y Áreas del Consell.

3.1.1.- Producción de los contenidos marcados por el PVE para la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo y elaboración de otras estadísticas solicitadas por diferentes Áreas del Consell (en función de los recursos disponibles).